ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/16, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ACONDICINADORES DE AIRE" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

En la ciudad de Asunción a los 29 día del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Esc. Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la **Contratación Directa Nº 04/2016**. Dicho llamado corresponde al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ACONDICINADOR DE AIRE" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, PAC Institucional Nº 306.311.

El Lic. Vidal Torres informa que según consta en la carpeta del llamado la DNCP, por Nota de Retención Nº 23.619/2016, solicita aclaración y descargo sobre dos puntos del Informe de Evaluación.

El Lic. Vidal Torres manifiesta, con relación al punto Nº 1 de la Nota de Reparo donde se manifiesta "Tras verificar las documentaciones observamos variaciones en el precio ofertado por Airmect entre lo establecido en el Acta de Apertura, el CCO y el informe de evaluación, sin embargo no se menciona la detección de errores aritméticos en la oferta presentada", que tal diferencia de debe a un error involuntario al momento de confeccionar el Acta de Apertura dado que se ha verificado la planilla de precios del oferente y el total es el correcto, G. 12.280.000.-, por tanto y a modo de rectificación del Acta de Apertura, se hace la presente aclaración.

En lo pertinente al punto Nº 2 de la Nota de Reparo que manifiesta "Indicamos a la convocante que si bien se ha realizado una verificación de los precios conforme a la Resolución DNCP 13173/16, en el SICP se observan ítems (10, 13, 27, 30, 33 y 34) cuyos montos superan el rango de diferencia respecto a los referenciales, no obstante, en el informe de evaluación no consta el análisis de los mimos conforme a la normativa mencionada", el Lic. Vidal Torres manifiesta que se ha omitido involuntariamente en la planilla de cálculo los ítems mencionados.

El Comité de Evaluación decide realizar la adenda que corresponda en el Informe de Evaluación, en la parte que hace relación a la planilla de evaluación de los precios ofertados en referencia a lo dispuesto por la Resolución 1.173/16, quedando de la siguiente forma:

El Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución DNCP Nº 956/2016, modificada por la Resolución DNCP Nº 1.173/2016, realiza el análisis correspondiente de la composición de los precios ofertados de las ofertas de la firma SERVICIO TÉCNICO JC y que superan los umbrales impuestos por dichas resoluciones, según planilla:

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Item	SERVICIO DE MATENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA ACONDICONADORES DE AIRE	(1) Neri Caballero	(2) Precio Referencial	1/2	Umbral Res. 956
	Descripción	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**%**	**%**
1	Servicio de mantenimiento de los 99 (noventa y nueve) equipos acondicionadores de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire.	2.800.000	3.500.000	80,00%	-20,00%
2	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 9.000 BTU/h	470.000	650.000	72,31%	-27,69%
3	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 12.000 BTU/h	580.000	700.000	82,86%	-17,14%
4	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V.50Hz para equipos (Split) de: 18.000 BTU/h.,	680.000	900.000	75,56%	-24,44%
5	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 24.000 BTU/h.	930.000	980.000	94,90%	-5,10%
6	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 36.000 BTU/h.	1.400.000	1.700.000	82,35%	-17,65%
7	Provisión e instalación de Rebobinado del motor ventilador condensador	200.000	280.000	71,43%	-28,57%
8	Provisión e instalación de Rebobinado del motor ventilador evaporador	200.000	255.000	78,43%	-21,57%
9	Provisión e instalación de Rulemanes para motor ventilador	160.000	235.000	68,09%	-31,91%
10	Provisión e instalación de Contactores	110.000	170.000	64,71%	-35,29%
11	Provisión e instalación de Instalación de circuito eléctrico monofásico colocación de llave termomagnetico	105.000	147.500	71,19%	-28,81%
12	Provisión e instalación de Filtro de aire (serpentina)	30.000	52.500	57,14%	-42,86%
13	Provisión e instalación de Cañerías de cobre	115.000	165.000	69,70%	-30,30%
14	Provisión e instalación de Gas refrigerante	220.000	290.000	75,86%	-24,14%
15	Provisión e instalación de Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido)	150.000	145.000	103,45%	3,45%
16	Provisión e instalación de Capacitor de motor ventilador de 5 Mf	45.000	67.500	66,67%	-33,33%
17	Provisión e instalación de Paleta del motor ventilador	150.000	222.500	67,42%	-32,58%
18	Provisión e instalación de Turbina del motor ventilador	165.000	245.000	67,35%	-32,65%
19	Provisión e instalación de Filtros de gas	40.000	70.000	57,14%	-42,86%
20	Provisión e instalación de Filtro de aire	30.000	57.500	52,17%	-47,83%
21	Provisión e instalación de Correas	55.000	87.500	62,86%	-37,14%
22	Provisión e instalación de Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio)	210.000	305.000	68,85%	-31,15%
23	Provisión e instalación de Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador)	230.000	335.000	68,66%	-31,34%
24	Provisión e instalación de Transformador de 220 – 24 V	90.000	130.000	69,23%	-30,77%
25	Provisión e instalación de Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de:9.000 BTU/h., 12.000 BTU/h., 18.000 BTU/h., 24.000 BTU/h. y 36.000 BTU/h.	1.100.000	1.450.000	75,86%	-24,14%
26	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split	400.000	550.000	72,73%	-27,27%

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Director General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

27	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (ventana) de:10.000 BTU/h	475.000	680.000	69,85%	-30,15%
28	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (ventana) de:12.000 BTU/h.	570.000	700.000	81,43%	-18,57%
29	Provisión e instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (ventana) de: 18.000 BTU/h.	690.000	900.000	76,67%	-23,33%
30	Provisión e instalación de del motor ventilador	255.000	365.000	69,86%	-30,14%
31	Provisión e instalación de Rulemanes para motor ventilador	130.000	190.000	68,42%	-31,58%
32	Provisión e instalación de Llave selectora frío / calor	75.000	110.000	68,18%	-31,82%
33	Provisión e instalación de Termostato frío/ calor	80.000	115.000	69,57%	-30,43%
34	Provisión e instalación de Paleta del motor ventilador	150.000	215.000	69,77%	-30,23%
35	Provisión e instalación de Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido)	90.000	130.000	69,23%	-30,77%
36	Provisión e instalación de Capacitor de motor ventilador de 5 µF	45.000	67.500	66,67%	-33,33%
37	Provisión e instalación de Protector térmico del compresor	70.000	107.500	65,12%	-34,88%
38	Provisión e instalación de Válvula Solenoide de 220 vots.	120.000	180.000	66,67%	-33,33%
39	Provisión e instalación de Capilar	50.000	72.500	68,97%	-31,03%
40	Provisión e instalación de Gas refrigerante	120.000	180.000	66,67%	-33,33%
41	Provisión e instalación de Marco de madera	105.000	155.000	67,74%	-32,26%
42	Provisión e instalación de Bandeja recolectora de agua en chapa	80.000	125.000	64,00%	-36,00%
43	Provisión e instalación de Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte deteriorada	40.000	62.500	64,00%	-36,00%
44	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Ventana	160.000	240.000	66,67%	-33,33%

El Comité de Evaluación, considera razonables las explicaciones dadas por dichas firmas, confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes, por lo que su oferta será considerada para las siguientes etapas de la evaluación.

Siendo las 09:00 horas del día 29 de agosto de 2016 se da por finalizado el presente acto.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

c. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

En virtud al Informe Complementario emitido por el Comité de Evaluación encargado de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N° 04/2016**; del Artículo N° 28 de la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se autoriza las modificaciones al Informe de Evaluación.

Máxima Autoridad de la Institución

ROBERTO R. ACEVEDO Q.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores